

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Duodécima reunión de la Conferencia de las Partes
Santiago (Chile), 3-15 de noviembre de 2002

Cuestiones estratégicas y administrativas

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

GASTOS ESTIMADOS PARA 2002

(documento preparado en octubre de 2002)

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría. Se somete únicamente para información de la Conferencia de las Partes.
2. En Anexo al presente documento se muestran los gastos previstos para el año 2002.
3. Se espera que las asignaciones presupuestarias aprobadas por la Conferencia de las Partes, en su 11a. reunión, serán adecuadas para sufragar los gastos efectivos de la mayoría de las partidas presupuestarias. No obstante, hay una serie de partidas presupuestarias para las que no se ha asignado financiación suficiente, todas ellas relacionadas con la prestación de servicios a la 12a. reunión de la Conferencia de las Partes (CdP12).
4. A propuesta de la Secretaría, el Comité Permanente acordó transferir los ahorros previstos en las partidas presupuestarias correspondientes a los salarios del personal, subcontratos, mantenimiento de oficinas e impresión a partidas directamente relacionadas con la CdP12, tales como Salarios y viajes del personal de conferencias (partida 1321), Viajes del personal a la CdP (partida 1602) y Documentos para la CdP (partida 5201). Sin embargo, estos ajustes no fueron suficientes para cubrir las necesidades efectivas de la Secretaría.
5. Tomando en consideración el procedimiento acordado en la 45a. reunión del Comité Permanente, la Secretaría se puso en contacto con el Presidente del Comité Permanente con miras a solicitar su aprobación para transferir los ahorros adicionales realizados en las partidas presupuestarias correspondientes al Personal del cuadro orgánico (partida 11), Manual de identificación – fauna (partida 2106), Manual de identificación – flora (partida 2107), Grupo de trabajo sobre los criterios (partida 3304), Grupo de expertos sobre el elefante africano (partida 3005), a las partidas presupuestarias siguientes: Traducción de documentos (partida 1201), Consultoría general (partida 1202), Asistencia técnica (partida 1203), Salarios y viajes del personal de conferencias (partida 1321), Viajes del personal a la CdP (partida 1602), Sitio CITES en la web (partida 2110) y Comité Permanente (partida 3301).
6. Además, se ha hecho un pequeño ajuste para cubrir los costos previstos para el Equipo no fungible (partida 4201), Comunicaciones (partida 5301) y Mantenimiento de fotocopiadoras (partida 5102) en 2002. Estos fondos se han logrado mediante transferencias de las siguientes partidas: Suministros de oficina (4101), costos de mantenimiento (4301), Mantenimiento de computadoras (5101) y Cargos bancarios (5304).

7. El monto CHF 6.704.127 del presupuesto aprobado por las Partes para 2002 se financiará con cargo a las contribuciones prorrateadas al Fondo Fiduciario de la CITES. El monto restante (CHF 2.216.873) se sufragará con cargo al saldo acumulado del Fondo Fiduciario. Al 30 de septiembre de 2002, se habían recibido CHF 5.629.057 de las contribuciones prorrateadas para 2002. Esta suma representa el 83 por ciento de las contribuciones adeudadas para ese año.